

Boletín Oficial

DE LA PROVINCIA DE TOLEDO

Depósito Legal: TO - 1 - 1958

Franqueo Concertado: Núm. 45/2

AYUNTAMIENTOS

YUNCOS

Don Juan Gandullo Luca, solicita licencia municipal para instalar la actividad de venta y recogida de equipos electrónicos para su reparación, en el local situado en calle Real, número 116 B-Ext.-A2 de esta localidad.

Lo que en cumplimiento de lo establecido en el artículo 30 del Reglamento de 30 de noviembre de 1961, se hace público para que los que pudieran resultar afectados de algún modo por la mencionada actividad que se pretende instalar, puedan formular las observaciones pertinentes en el plazo de diez días, a contar de la inserción del presente edicto en el «Boletín Oficial» de la provincia de Toledo.

Yuncos 9 de marzo de 2011.-El Alcalde, Gregorio Rodríguez Martín.

N.º I.- 2819